

MAT.: AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A
FUNCIONARIO DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.237,1

FECHA: 12 ABR. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que el Sr. Alcalde delega atribuciones en SECPLAN, en cuanto a refrendar Decretos Exentos.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

El trabajo efectivo realizado por los funcionarios Sres. José Cofré Osses, Cecilia Ferrada Barra y Edelmira Gajardo Gutiérrez, conforme informe que arroja la tarjeta del reloj control y Bitácora de vehículos.

DECRETO:

1.- **PAGUESE** las horas extraordinarias efectivamente realizadas por la funcionaria de Educación que se indica:

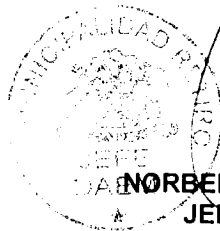
NOMBRE : JOSE A. COFRE OSSES
C.I. N° : 10.771.388-3
CARGO : Chofer del DAEM
FECHA : Desde el 08 de marzo al 11 de abril del 2013.
TOTAL HORAS : 22 horas con 21 minutos
MOTIVO : Conforme revisión Tarjeta del Reloj Control.

NOMBRE : CECILIA M. FERRADA BARRA
C.I. N° : 9.063.968-4
CARGO : Auxiliar de Servicios Menores
FECHA : Desde el 11 de marzo al 11 de abril del 2013.
TOTAL HORAS : 16 horas.
MOTIVO : Conforme revisión Tarjeta del Reloj Control.

NOMBRE : EDELMIRA GAJARDO GUTIERREZ
C.I. N° : 11.458.928-K
CARGO : Auxiliar de Servicios Menores SEP
FECHA : 23 y 24 de marzo, 06, 07 de abril del 2013.
TOTAL HORAS : 08 horas.
MOTIVO : Conforme revisión Tarjeta del Reloj Control.

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21-03 Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo".

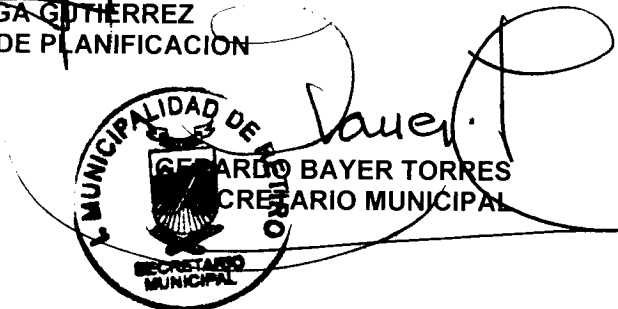
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEL DAEM (S)



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/NVT/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Oficinas de Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4/6.- Interesados.